

# EL MAHONES

BISEMANARIO CATÓLICO POPULAR Y DE NOTICIAS

Año VII

SUSCRICION: 0'50 PTA. AL MES

Mahon Sabádo 1 de Abril de 1893

OFICINAS: ALONSO 3.º, N.º 5

NÚM. 457

## APOSTOLADO DE LA ORACION

### INTENCION GENERAL PARA ESTE MES

*La firmeza en las esperanzas cristianas*

#### ORACION COTIDIANA

¡Oh Jesús mío! Por medio del Corazon Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, á fin de que la virtud de la esperanza fortifique y consuele á los que, confiando en vuestras promesas, se encaminan al cielo por este valle de lágrimas.

#### PROPÓSITO

Combatir en nosotros y en los demás, la falsa confianza y la desconfianza ó desesperacion.

## LA RESURRECCION

Pasaron las crueldades inhumanas de los verdugos, las afrentas é ignominias de la pasion, los sarcasmos é infamia de la cruz, las densas y lúgubres nieblas del Calvario.

Jesucristo ha resucitado.

Cuando los primeros indecisos resplandores del alba derramaban una luz ténue y suave sobre la Jerusalem deicida, Jesucristo, sin romper la loza del sepulcro, se levantó resucitado y glorioso, vencedor de la muerte, del pecado, del ódio del hombre por el redimido y de la fúria de Satanás por él comprimida en los abismos.

Sus enemigos creyeron acabar con El, y cuando pensaban que el sepulcro encerraba restos humanos próximos á la corrupcion, quedaron espantados al oír los subterráneos rugidos del terremoto, que revelaba la Omnipotencia de Dios, y la nueva de la resurreccion de labios de los soldados, que anunciaban sin pensarlo y sin quererlo la victoria de Cristo.

Los ángeles, que velaron su rostro para no mirar como moría el Hijo del Eterno, aparecen ahora resplandecientes de gozo sentados sobre la piedra, como un guerrero sobre los despojos del combate, entonando un himno que dice: ha resucitado, no está aquí.

Las mujeres, que acompañaron á Jesús hasta el Gólgota, llorando y gimiendo, sienten el corazon inundado de dulce alegría cuando conocen que ha resucitado el Divino Maestro.

Los apóstoles que cobardemente abandonaron al Salvador en las horas de la Pasión, sienten revivir su antiguo entusiasmo, y se mueven inquietos, y van y vienen, y fluctuando entre creer ó no creer, tienen por fin la dicha de ver, oír y tocar vivo al que días antes sabían que estaba muerto y sepultado.

Tras la noche apareció el sol; tras la Pasión de la Resurreccion.

Y los ángeles y los hombres fieles, y la tierra y el sol, y las aves y las plantas, y los rios y los mares, to-

do á su manera entonó un cántico de gloria y de triunfo, que decía:

Aleluya, Aleluya.

Ha resucitado, ha resucitado.

Y nosotros, al cabo de diez y nueve siglos, repetimos con inmenso júbilo el mismo himno, porque recuerda la victoria de nuestro Dios.

Aleluya, Aleluya.

Ha resucitado, ha resucitado.

...

También nosotros hemos de resucitar, con una resurreccion que ha obrado la de Jesucristo.

Hemos de resucitar del pecado á la gracia. La gracia corresponde á la Resurreccion de Jesucristo, como el pecado corresponde á su muerte. Murió por nuestros pecados, resucitó para darnos la vida de la gracia.

¡Felices nosotros si morimos con Cristo al pecado, si resucitamos con Cristo á la vida de la gracia!

...

La muerte ha encontrado un vencedor, Jesucristo la ha destruido.

Muriendo perdemos el cuerpo, que como despojo sangriento queda entre las garras de la muerte.

Pero resucitaremos: esto es, se juntarán nuestros huesos, uno con otro, volverán á aparecer los nervios, se llenarán los huecos del esqueleto con carne inmortal, volverá á circular la sangre por nuestras venas y el alma ocupará, para no dejarla más, esta su habitacion que le corresponde.

Jesucristo ha resucitado y nosotros resucitaremos. Pero hemos de morir primero, como él murió.

Jesucristo resucitó al tercer día, nosotros resucitaremos el último día del mundo.

Los beneficios de la resurreccion de Jesucristo alcanzan aun á nuestro cuerpo.

Gloria á Jesucristo.

Aleluya, Aleluya.

...

La Resurreccion de Jesucristo es patente en su Iglesia.

Padece como él persecucion, como él es odiada y maldecida, como él sufre prolongado martirio, y no ha faltado quien la haya creído enterrada para siempre, escribiendo un epitáfio impío sobre su losa.

Más la Iglesia resucita siempre, y aparece tanto más gloriosa y triunfante cuando fué más dura la prueba, más ruda la batalla, más sangrienta la pasion.

Y pasan los tiranos, y pasan los sofistas y pasan los hereses, y pasan los diplomáticos, y pasan escribas y fariseos, pueblos é imperios; pero ella no pasa, resucita siempre, ó mejor dicho, siempre vive, porque goza la vida inmortal de Jesucristo resucitado.

Glorifiquemos á Jesús, gocémonos en su resurreccion, y al ver sus efectos en su Cuerpo glorioso, en nuestra alma santificada y en la Iglesia vencedora, entonemos con ardiente entusiasmo, de modo que

llegue de polo á polo el eco de nuestra cristiana voz, el himno de Resurreccion.

Ha resucitado, ha resucitado.

Vive, vive.

Aleluya, Aleluya.

## Ecos y comentarios

### CORRECCION MEREcida

Lo es la que contiene la justa y rectísima sentencia pronunciada recientemente por el digno é ilustrado Juez Municipal de Vich, que publicamos para satisfaccion de los católicos y para escarmiento de cuantos tienen el desenfado de hacer pública ostentacion de su falta de creencias religiosas y de educacion social.

#### SENTENCIA

En la ciudad de Vich á 21 de Febrero de 1893: don José Font y Manxarell, Juez Municipal de esta ciudad, visto el juicio de faltas celebrado por denuncia del Reverendo D. Juan Comella contra D. Adolfo Compte. Resultando que sobre las cuatro y tres cuartos de la tarde del día 30 de Enero último y con ocasion de volver el referido Reverendo D. Juan Comella, como vicario de la Parroquia del Carmen de esta ciudad, junto con otros Sacerdotes, de cantar los responsos en la casa del difunto Padre D. Ramon Gonía Religioso Mercedario, llevando la cruz alta, y vistiendo dicho Reverendo Comella y demás Sacerdotes los hábitos de coro, como se acostumbra en estas ceremonias, el denunciado D. Adolfo Compte, faltó al respeto no queriéndose quitar la gorra á pesar de habérselo amonestado por tres veces el repetido Reverendo Comella, sin haber podido conseguir que lo verificara y contestando con la mayor descortesía dicho Compte que no se la quería quitar, y que se la quitáran el mencionado Reverendo Comella y demás sacerdotes que le acompañaban, ofendiendo con este proceder los sentimientos religiosos de los concurrentes y produciendo el correspondiente escándalo en el vecindario.

Resultando que tres testigos adseveran unánimes la certeza del hecho que se acaba de explicar.

Resultando que el denunciado por toda exculpacion ha manifestado que se quitó la gorra al pasar la cruz y se negó á quitársela cuando pasaban los Sacerdotes, diciendo á estos que, si querían que les saludara, era necesario que lo verificáran ellos primero, sin que sobre esta exculpacion haya ministrado prueba alguna.

Considerando que cometen la falta definida en el número 1.º del artículo 586 del Código penal los que ofenden los sentimientos religiosos de los concurrentes al acto de un culto, si el hecho no reviste mayor gravedad, segun las prescripciones de la seccion 3.ª, título 2.º, libro 2.º del mismo Código.

Considerando que debe estimarse ofensivo á los sentimientos de los que profesan la Religion Católica

(como sin duda la profesan todos los habitantes de esta ciudad), y es hecho irreverente el permanecer el denunciado Adolfo Compte con la cabeza cubierta al pasar el clero de la parroquia del Cármen con hábitos de coro y llevando cruz alta, viniendo en procesion de cantar un responso ante un cadáver de un Religioso y negándose á descubrirse á pesar de haber sido amonestado á ello y contestado con palabras descorteses de que primero se descubrieran los Sacerdotes.

Considerando, por consiguiente, que procede aplicar á dicho Compte la pena señalada por el citado artículo 586 del Código penal.

Considerando que no medían en el hecho circunstancias atenuantes ni de agravacion.

Visto el dictámen del señor Fiscal Municipal, así como los artículos 1.º, 586, número 1.º del Código Penal y las sentencias del Tribunal Supremo de Justicia de 27 de Setiembre de 1879, de 3 de Enero de 1884, de 20 de Abril de 1885 y 16 de Mayo de 1888.

Fallo: Que debo condenar y condeno á D. Adolfo Compte como autor de la falta prevista en el número 1.º del citado artículo 586 del Código Penal, á la pena de dos dias de arresto y diez pesetas de multa que hará efectiva en papel de pagos al Estado y además á las costas y gastos del juicio. Así por esta mi sentencia etc.....

Todo muy bien, perfectamente... siempre que mejor criterio no haya dado al traste esta sentencia absolviendo á los culpables; como ha sucedido en esta ciudad.

Cuantas veces y por idénticos motivos podrían acudir á la autoridad competente en demanda de orden y respecto, no á las personas, no á la Rda. Comunidad de Sacerdotes, no á la misma Cruz, sino al mismo Señor Sacramentado cuando va á visitar y confortar algun enfermo hermano nuestro.

Cuantos hechos podríamos citar, y recientes, y todos han quedado impunes.

Sí, padecemos persecucion y la sufrimos.....

**MENORCA**

**¡ALELUYA!**

Después de las ignominias de la Pasion y de los horrores de la muerte, resucitó Jesucristo.

Los guardias del sepulcro se durmieron, á pesar de que los judíos sospechaban el milagro.

La impiedad siempre la misma.

¡Y tan antigua y miserable, pretende, sin embargo, presentarse enmascarada y como nueva!

¡Guardias colocados hoy á las puertas del Catolicismo mediante el beneplácito de los modernos Pilatos, ved que resucitará pronto la Iglesia!

¿Que está humillada decís? ¡Humillado estaba Jesucristo! ¿Que no tiene ya fuerzas su predicacion? Tres veces bajo el peso de la cruz cayó el Redentor en el camino del Calvario.

¿Que los pueblos civilizados desechan la doctrina católica, admitiendo los avances de la filosofía y el desarrollo de la razon individual? Barrabás fué puesto en libertad, y Jesucristo coronado como rey de burlas.

¿Que el Catolicismo ha muerto? Jesucristo murió verdaderamente como hombre, y resucitó sin embargo.

¡Iglesia santa! ¡Qué hermosa estás en tu sepulcro!

¡Qué aromas tan suaves exhalan las plegarias de tus hijos, la mansedumbre de tus sacerdotes, la paciencia de tus Prelados, los sufrimientos de tus príncipes, y, sobre todo, la abnegacion de tu Cabeza visible, enerrado en el sepulcro de su prision, envuelto en el sudario de la falta de libertad, y cercado también de guardias como Jesucristo; á pesar de lo cual, con una sutileza propia de todo cuerpo glorioso, manda, impera y dispone como Padre y como Rey en el corazón de todos los católicos del mundo!

¡Incrédulos! Por muy grande que sea la losa que pesa sobre la Iglesia católica, por muy de madrugada que lleguen los que quieren contemplarle en su sepulcro, verán, como las santas mujeres, que está removida la piedra, llenándoles de sobresalto, si permanecen vacilantes, el ángel de la justicia de Dios.

Y los que se conserven fieles, que no duden en su fé. Pasarán pronto los tres días. Busquen á Jesucristo, y antes de la noche le conocerán, como los discípulos de Emaús, en el modo de partir el pan.

M. B. C.

Grandísima concurrencia de fieles ha acudido á los templos de esta ciudad en los pasados días; días de los grandes Misterios, como conmemora la santa Iglesia y reconocen todos los pueblos. El Misionero Apostólico Rdo. P. Romero estuvo felicísimo en los sermones del Juéves Santo mañana y noche, en la parroquia de Sta. María, donde materialmente no cabía una persona más; la devocion y piedad con que fué escuchado, prueba evidente son de lo acertado que estuvo en los temas de la Sagrada Eucaristía y Divinidad de Jesucristo que probó hasta la evidencia, logrando impresionar al auditorio.

Mañana, en la iglesia de S. Antonio Abad, se dará principio al Jubileo-circular de las Cuarenta-Horas. El Señor estará espuesto por la tarde desde las 5 hasta las 7 y media los días festivos y los feriados desde las 6 hasta las 7 y media.

Lunes, el Rdo. Sr. D. Francisco Romero, Misionero Apostólico, se despedirá de los fieles que durante la santa Cuaresma han acudido fervorosos á escuchar la santa Doctrina que tan bien ha sabido explicar é inculcar en sus sermones: y para este día tiene publicado y prometido á todos darles la Bendicion Papal en remision de los pecados.

E. P. D.—A las dos de esta tarde ha fallecido la Religiosa Concepcionista de Obediencia, Sor María Magdalena Pons y Seguí, natural de esta ciudad, á la edad de setenta y siete años y á los cuarenta de clausura.

Lista de las señoras y señoritas que ocuparon las mesas petitorias de la Asociacion de Beneficencia Domiciliaria en la tarde del Juéves Santo:

**Parroquia de Sta. María**

De 12 á 2

Sra. D.ª Concepcion de Molins de Cabañez  
Srta. D.ª Eulalia Albertí Moncada.  
» » Magdalena Vidal Olivar.

De 2 á 3

Sra. D.ª Ana Orfila de Orfila.  
Srta. D.ª Catalina Orfila Olives.  
» » Juana Orfila Olives.

De 3 á 4

Sra. D.ª Juana Florit de Albertí.  
Srta. D.ª Juana Buils Juaneda.  
» » Rosa Mus Pons.

De 4 á 5

Sra. D.ª Isabel Pons de Pons.  
Srta. D.ª Juana Pons Soler.  
» » Pilar Pons Guerau.

De 5 á 6

Sra. D.ª Antonia Orfila de Mayol.  
Srta. D.ª Josefa Busutil Bisbals.  
» » Francisca Olives Orfila.

\*\*\*

**Parroquia de Ntra. Sra. del Cármen**

De 12 á 2

Sra. D.ª Avelina Palacio de Barreto.  
Srta. D.ª Carlota Seco Moros.  
» » María Pena Guda.

De 2 á 3

Sra. D.ª María Coll de Massa.  
Srta. D.ª Ángela Sitjes Coll.  
» » María Mercadal Pons.

De 3 á 4

Sra. D.ª Antonia Gelabert de Sintes.  
Srta. D.ª Juana Lluïl Cardona.  
» » Anita Vives Coll.

De 4 á 5

Sra. D.ª Concepcion Monjo de Benedito.  
Srta. D.ª María Mesa Vinent.  
» » Josefa Montanari Pablo.

De 5 á 6

Sra. D.ª Vicenta Medina de Lladó  
Srta. D.ª Catalina Taltavull Riudavets.  
» » Magdalena Riudavets Capó.

\*\*\*

**Parroquia de S. Francisco**

De 12 á 2

Sra. D.ª Socorro Seuret de Moysi.  
Srta. D.ª Mariana Moysi Seuret.  
» » Juana Orfila Orfila.

De 2 á 3

Sra. D.ª Magdalena Pons de Melsion.  
Srta. D.ª Juana Dalmedo Orfila.  
» » María Curt Coll.

De 3 á 4

Sra. D.ª Agueda Orfila de Periano.  
Srta. D.ª María Orfila Orfila.  
» » Mariana Cepriano Olives.

De 4 á 5

Sra. D.ª Magdalena Carreras de Pons.  
Srta. D.ª Margarita Carreras Gomila.  
» » Águeda Carreras Pons.

De 5 á 6

Sra. D.ª María Orfila de Bals.  
Srta. D.ª Francisca Tudurí de la Torre.  
» » Magdalena Mir Pons.

\*\*\*

**Ayuda-parroquia de la Concepcion**

De 12 á 2

Excma. Sra. D.ª Concepcion Gradolí, viuda de Ladico.  
Srta. D.ª Inés Vidal Olivar.  
» » Catalina Femenías Pons.

De 2 á 3

Sra. D.ª Beatriz Florit de Gornés.  
Srta. D.ª Isabel Fábregues Lladó.  
» » Juana Pons Pons.

De 3 á 4

Sra. D.ª María Fedelich de Quintana.  
Srta. D.ª Josefa Busutil Bisbals.  
» » Julia Papelcudi Pons.

De 4 á 5

Sra. D.ª Wildemina Llambías de Mir.  
Srta. D.ª Mariana Llambías Van Walré.  
» » Magdalena Mir Mir.

De 5 á 6

Sra. D.ª Teresa Abrines de Vega Diaz.  
Srta. D.ª Juana Orfila Sintes.  
» » María Abrines Robert.

—

La cuestacion verificada por la Asociacion de Beneficencia Domiciliaria en la tarde del Juéves Santo, dió el siguiente resultado:

Parroquia de Sta. Maria	181'60 pts.
Id. del Càrmen	88'60 »
Id. de S. Francisco	57'60 »
Ayuda-Parroq. Concepcion	99'85 »
<b>Total</b>	<b>427'65 »</b>

**PÁGINAS INOFENSIVAS**

**FERRO-CARRILES DE ULTRA-TUMBA**

LÍNEAS DEL PARAÍSO Y DEL INFIERNO  
EN COMBINACION CON LAS DE LA MUERTE Y EL JUICIO

Indicaciones para los viajeros de ambas líneas

*Línea del PARAÍSO*

Salida de los trenes..... A todas horas.  
Llegada..... Cuando Dios quiere.

*Precio de los billetes*

- 1.ª Clase..... Inocencia y sacrificio voluntario.
- 2.ª Clase..... Penitencia y confianza en Dios.
- 3.ª Clase..... Arrepentimiento y resignacion.

*Advertencias*

- 1.ª No se expenden billetes de ida y vuelta.
- 2.ª No hay trenes llamados de recreo.
- 3.ª Los niños menores de siete años van gratis, con tal que sean llevados en brazos por su Madre la Iglesia.
- 4.ª Los agentes y empleados de la empresa no tendrán rebaja de precio, pero sí percibirán un aumento de sueldo proporcionado á sus servicios.
- 5.ª Los pasajeros no llevarán más equipajes que sus buenas obras: de lo contrario se exponen á perder el tren, ó á ser detenidos por más ó ménos tiempo ántes de llegar al término del viaje.
- 6.ª Se reciben viajeros en toda la línea, de cualquiera procedencia, con tal que traigan los pasaportes en regla y en papel de *marca romana*.
- 7.ª El despacho central de billetes está abierto á todas horas en el tribunal de la Penitencia. Los que no pudieren seguir el viaje por haber perdido el billete podrán renovar en el mismo despacho.

*Línea del INFIERNO*

Salida de los trenes..... Cuando el hombre quiere.  
Llegada..... Cuando ménos lo piensa.

*Precio de los billetes*

- 1.ª Clase..... Impiedad.
- 2.ª Clase..... Sensualismo.
- 3.ª Clase..... Indiferentismo.

*Advertencias*

- 1.ª Se admite sin descuento para el pago de estos billetes, cuanta moneda circule con el sello del pecado.
  - 2.ª Los trenes de esta línea son llamados de recreo.
  - 3.ª Los niños menores de siete años no circulan por esta línea.
  - 4.ª Los agentes ó empleados de la Compañía irán en 1.ª, con sólo que ayuden á la Empresa en sus respectivos oficios.
  - 5.ª Los pasajeros llevarán cuanto equipaje gusten; pero deberán dejarlo todo, menos el alma, en la estacion de la Muerte.
  - 6.ª Los que viajen por esta línea, podrán seguir la del Paraíso, si refrendan su billete ante un Sacerdote, antes de empalmar con el tren de la Muerte.
- Este tren de la Muerte, ni varia ni vuelve nunca.

7.ª No lejos de la estacion de la *Muerte* encontrarán los viajeros la del *Juicio*, y desde aquí seguirá cada cual, según la distribucion hecha por el Juez Supremo, por la línea que conduce á su eterno é irrevocable destino.

**Seccion poética**

**LO TOCH DE «ALELUYA»**

En lo capsal del lliur hont descansava  
ma benvolguda mare en sofriment,  
pasé las llargas horas, puig vetllava,  
d' una nit que recordo sempre més

La enfermetat fins allavors seguía  
un cert curs que dirían indecís,  
quan de prompte l' estat aquell cambiá  
demostránt que mudava de camí.

Per fortuna 's tombá per bone banda,  
sens dupte mos prechs Déu volgué escoltar,  
y aprés d' un fort deliri prengué tanda  
l' idili de la són y 'l millorar.

No 's fa ja necessari  
tan sollicit cuidado que no pugui  
descansar breus moments de mas fatigas...  
las lletras d' aquest llibre se m' embullan:  
es la són que 'm domina;  
cloch los ulls y las lletras s' hi recullan.

Guimerá, ja se 'ns acostan...  
reculan, no s' atreveixen;  
si tinguessin qué 's mereixen  
se 'n 'nirían més tranquils.

Deixáu en pau á nosaltres  
que volém no més lo nostre,  
ans no 'us escupám lo rostre  
en revenja á vostros crims.

Pren vigor la fusellada:  
los tiros repercuteixen,  
las campanas repeteixen  
son tocar á somatent.

Me sembla veig fum de pólvora,  
estallánt de plé la guerra,  
metralla á dreta y esquerra  
y en terra mor nostra gent.

Ab sobressalt me desperto,  
la lacsitut mos ulls deixa  
y al mirar per la gran reixa,  
ab estat no encar' normal...  
veig que despunta l' aubada  
ab sublím joyells fastuosos  
y dorats nuvols hermosos  
lo sol voltan que 's fa alt.

Llovaras en mon ensomni,  
ab tan gran soroll, pensava  
que ma vida ja acababa:  
y observo renaix de nou.

Y vegent l' auell saludá  
á la floreta que esclata,  
á dir: salve, Pascua grata,  
á ma ploma també mou.

Lo tiroteix continúa  
las campanas encar' tocan:  
uns acompanyan ab salvas  
quan ellas tocan á Gloria.

E. RIERA P.

**SANTORAL**

Sábado 1.º de Abril.—Sta. María Egipciaca y san Venancio obispo y mártir.

Domingo 2.—Pascua de Resurreccion: S. Francisco de Paula, fundador.

Lúnes 3.—S. Benito Negro confesor.

Mártes 4.—S. Isidoro arzobispo de Sevilla doctor.

**VISITAS DE LA CORTE DE MARIA**

Sábado, á Ntra. Sra. del Amor Hermoso en santa María.

Domingo, á Ntra. Sra. de la Purísima en S. Francisco.

Lúnes, á Ntra. Sra. del Càrmen en el Càrmen.

Mártes, á Ntra. Sra. de la Anunciacion en san Francisco.

**CULTOS SAGRADOS**

Mañana, Pascua y Misterio de la Resurreccion de Nuestro Señor Jesucristo, primer domingo de Abril; en Sta. Maria, á las 8 Prima solemne, Misa mayor y luego la procesion del encuentro de Jesús con su Madre la Virgen Santísima. A las 10 la mayor solemne con sermon del propio Misterio que dirá el Rdo. Padre Romero, Misionero Apostólico, después la Misa última. Por la tarde Vísperas con la solemnidad de costumbre, Completas y procesion del Sto. Rosario, como primer domingo de mes.

Càrmen y S. Francisco, á las 10 la Misa mayor en honor del gran Misterio, y por la tarde Vísperas y Sto. Rosario.

Concepcionistas, á las 5 y media Misa solemne llamada de Aurora y en honor de la gloriosa Resurreccion del Señor, cantándose después la Salve.

Jubileo circular de las Cuarenta Horas, dará principio por la tarde en la iglesia de S. Antonio Abad, practicándose los acostumbrados cultos: el Señor estará de manifiesto desde las 5 hasta las 7 y media de la tarde.

Lúnes, en Sta. Maria á las 7 saldrá la procesion de la Comunion Pascual para los enfermos del Hospital Civil y demás impedidos del distrito. A las 10 la Misa mayor solemne con sermon y bendicion Papal que dará el citado P. Romero, después la Misa última. Por la tarde Vísperas, Completas y Sto. Rosario.

**SUSCRIPCION para costear la construccion del Altar mayor y dos laterales con destino á la Iglesia de la Inmaculada Concepcion.**

	Pesetas
Suma anterior	2717'22
Rdo. D. Pedro Seguí	5'00
Sr. D. A. Blanc	5'00
Sr. D. Guillermo Triay	2'00
Limosnas recogidas en la iglesia en la noche del Juéves Santo	90'00
<b>Total</b>	<b>2819'72</b>

(Continúa abierta la suscripcion).

El Ilmo. y Rdmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder cuarenta dias de indulgencia á cada uno de los fieles, que con sus limosnas contribuyan á la construccion de los mencionados Altares.

Las limosnas para los mismos podrán entregarse á los Rdos. Sres. Parrocos ó al Sr. Vicario de la Concepcion.



## ANUNCIOS

## CAMBIO MAHONÉS

8, INFANTA, 8

Compra toda clase de monedas de oro, plata y billetes extranjeros.

**COMPRA Y VENTA** de títulos Interior, exterior, amortizable y Cubas.

**PRÉSTAMOS** sobre alhajas de oro, plata y piedras preciosas.

**PRÉSTAMOS** sobre relojes, objetos de valor y valores del Estado.

**HABILITACION** de clases pasivas. Adelantamos pagas mientras seamos habilitados.

8 INFANTA 8

## Al público

En el almacén del Andén de Levante n.º 50, propiedad del difunto D. Pedro Riera continúan admitiéndose los encargos que se confían a los Sucesores de éste, para la construcción de toda clase de embarcaciones menores.

SUCESORES DE PEDRO RIERA  
50, Andén Levante, 50

## VENTA

Se venderán á voluntad de su dueño las casas número 45 de la calle de San Fernando y número 25 y 27 de la calle de Anuncivay de esta ciudad.

Admitirá proposiciones y enterará de las condiciones de la venta el Notario D. Francisco Andreu.

## Para vender

Lo está la estancia llamada «Rafal Colom» de unas once ó doce cuarteras sembradío, y un vergel situado en el punto conocido por «Los Agotars» de unas nueve barcillas regadío. Informará D. Juan Goñalons calle del Horno núm. 34.

Lo está el acreditado establecimiento

## El Arca de Noé

en muy buenas condiciones. Para informes en la misma.

2, HANNOVER, 2

Lo está la Noria junta con varios cercados, situada en la calle del Castillo al lado la casa (Janot).

Una casa calle de la Plana números 74 y 76.

Otra casa en la misma calle núm. 78.

Para informes calle de Gracia 90.

Lo está la casa de la calle de Cifuentes núm. 141. Para informes á su dueña Francisca Gomila que vive en la misma.

## VINOS GENEROSOS

Restan una partida en clases superiores añejos, embotellado y en barriles á precios sumamente baratos.

CASTILLO 78.

## Vino tinto

á 30 y 35 céntimos de peseta el litro  
VINO BLANCO SUPERIOR á 75 céntimos de peseta el litro.

Caña, aguardiente y otros licores.

CALLE DE LA INFANTA N.º 43, sótano

## LA CATALANA

COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS

Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral.

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1,913.542.627 pesetas

La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

Esta Compañía cuenta por si sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez,  
Arravaleta, 3 MAHON

## PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona

Remedio seguro contra toda clase de TOS por fuerte ó incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

**LA TOS** continúa y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera, que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas **Pastillas Pectorales**.

**LA TOS** seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **Pasta Pectoral**.

**LA TOS** acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz, que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de estas **Pastillas Pectorales**.

**LA TOS** catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimas las curaciones en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insostenible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO **ASMA** Ó SOFOCACIÓN Y CURACIÓN DEL **ASMA** DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo, dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la TOS se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas por la noche, se calman al instante con los **Papeles Azoados**, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

**LOS ATAQUES DE ASMA** se convierten en el más apacible sueño. **DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.**

LA ANTIGUA FUNERARIA  
TALLER DE ATAQUES

Habiéndose trasladado este taller desde la calle de S. Roque n.º 24 á la calle de Anuncivay n.º 39, se hace público que dicho establecimiento ha introducido grandes reformas en modelos y en los precios que son equitativos y que por espacio de tanto tiempo viene sosteniendo, haciendo esperar ver correspondidos sus deseos por parte de los favorecedores de LA FUNERARIA.

Los pedidos se dirigirán á D. Juan Sintés, calle del Castillo n.º 2 y en Villa-Carlos á D. Ignacio Fernandez, calle de S. Jaime n.º 4.—La Comision.

Imprenta de M. Parpal.—Bastion, 39.

## Sombrilla

En esta imprenta darán razon de la persona que tiene en su poder una sombrilla encontrada en la Consigna de este puerto. Dando las señas será entregada á su dueña abonando el importe de este anuncio.

## Para alquilar

Lo está la casa número 3 de la calle de Alonso III. Para informes, Rosario 25.

## Leche de cabra

del predio San Antonio, se encuentra todos los dias en la calle de Prieto y Caules número 13.

de solfeo y piano, calle de los Frailes n.º 18. Se darán tambien al domicilio de quien lo solicite.

## Lecciones

## A LOS ZAPATEROS

En la imprenta de la calle del Bastion núm. 39, se imprime en colores TIRANTILLO para el calzado por un precio módico

## Para alquilar

Lo están los altos de la casa calle del Castillo núm. 47. En esta imprenta informarán.

## Para vender

Lo está la casa situada en la calle del Castillo de esta ciudad, n.º 115. Informarán en el Centro General de Negocios, donde obran los títulos de propiedad de la misma.

Lo está la casa de la calle de las Moreiras n.º 19. Informes en la misma.